Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA MODIFICATORIA Nº 1

CODIGO DE CONTRATACIÓN ID Nº 344.483

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 1, con relación a los puntos indicados más abajo:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

"El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso se deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"

c) Capacidad financiera:
NO APLICA

d) Capacidad técnica
NO APLICA

e) Experiencia:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia: Copia de contratos con entes Públicas y/o Privadas de provisión de Artículos Eléctricos, ejecutados en los años: 2.016 y 2.017, por montos del 50% del total ofertado (como mínimo) en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

En casos de Consorcios: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados.

En cuanto a la Experiencia (copias de contratos) se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA *

30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. ***SI.***
El periodo de cumplimiento se extenderá por todo el periodo de ejecución del contrato, mas 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del mismo.

Fecha y hora de entrega y apertura de sobres

Se menciona que fueron modificadas en el Portal de Contrataciones Públicas las fechas de consulta, entrega y apertura de sobres.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catálogo	Cant. Min.	Cant. Máx.	Unidad	Presentación	Descripción
17	26121609-001	1000	2000	Metro	Paquete	Cable UTP Categoría 5 E, p/ exterior, por 300 mts. x paquete
18	26121609-001	500	1000	Metro	Paquete	Cable UTP N° 5, p/ interior, por 300 mts. x paquete
19	26121609-001	500	1000	Metro	Paquete	Cable UTP N° 6 p/ interior, por 300 mts. x paquete
20	26121609-001	950	1900	Metro	Paquete	Cable UTP N° 6, p/ exterior, por 300 mts. x paquete

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.